





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PERIODO 2014-2020

Madrid, 16 de abril de 2013

Dirección General de Fondos Comunitarios Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas





INDICE DE LA PRESENTACION

- Mayor énfasis en el enfoque de resultados.
- Mejora del actual sistema de seguimiento.
- Seguimiento de calidad que capture el impacto de las intervenciones.
 - Plan de Evaluación.





RESULTADO

- 1. Dimensión específica del bienestar y del progreso de las personas (como consumidores, trabajadores, empresarios...).
- 2. Que son el motivo o la razón de la intervención pública.
- 3. Que se espera se modifique como consecuencia de la política aplicada y de las actuaciones emprendidas.





FUNCIONES DEL ENFOQUE A RESULTADOS

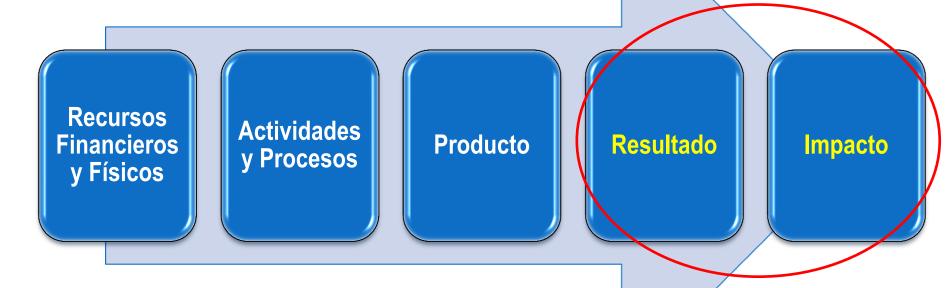
- 1. Concentrar la atención de las Instituciones públicas, los medios de comunicación y la opinión pública en los objetivos que persigue una política a través de cuantificarlos y de dar información actualizada respecto a sus valores.
- 2. Ser capaces de analizar si las distintas actuaciones han sido efectivas en el logro de los resultados. Y, en caso afirmativo, en qué medida lo han sido.





MARCO LÓGICO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

El marco lógico:



Centrado en resultados a corto y medio plazo (resultado) y a más largo plazo (impacto)





ENFOQUE A RESULTADOS. ERRORES DETECTADOS

- Los conceptos de input/output/resultado/ impacto no se distinguen.
- Han jugado un papel marginal.
- No se ha seguido ninguna metodología para su determinación.
- Los indicadores de contexto se han confundido con los de resultado.





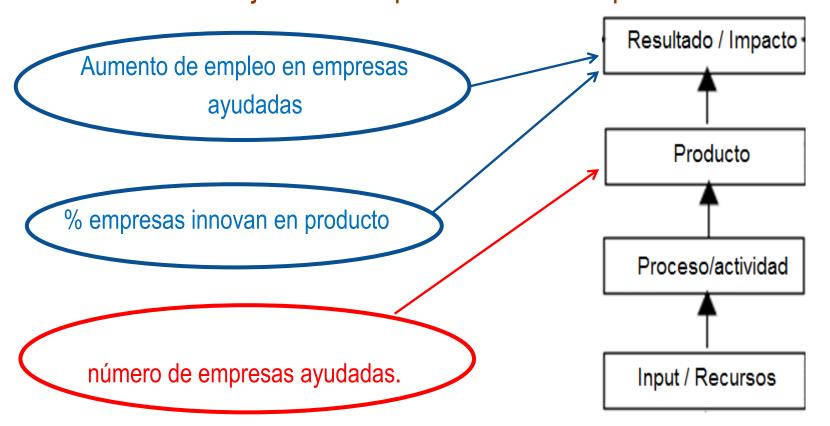
ÁMBITO DE TRABAJO

- La Comisión no va a dar un menú cerrado de indicadores de resultados.
- Tampoco va a dar un menú de estadísticas regionales que se tengan que utilizar.
- El objetivo es que los EEMM junto con las regiones, siguiendo unos principios generales, elijan los indicadores de resultado que capten mejor el objetivo de sus programas.



EJEMPLO. RESULTADO

La integración de los indicadores de "resultados" y "producto".
 Objetivo: Competitividad de Empresas







PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INDICADOR DE RESULTADOS

- Debe tener una clara interpretación (con acuerdo sobre la dirección en la que se moverá)
- Robusto: estadísticamente fiable y que cumpla con las metodologías y estándares reconocidos.
- Frecuencia de su publicación.
- Responder a la política: unido de una forma directa a la actuación pública.
- Factible: que no suponga una carga excesiva.





VALOR DEL INDICADOR

- Sólo se puede definir cuando se ha identificado la intervención pública (relación programación y evaluación).
- Se establecerá un valor inicial que no debe ser 0
 (como indicador financiero o producto), sino que se
 pondrá el valor que tenga antes de empezar el
 periodo de programación (ej: Personal de
 investigación en empresas).
- Indicar "metas": Se establecerá en función a la senda esperada un valor a alcanzar en el 2022.





INFORME DE EVOLUCION E INFORME ESTRATEGICO

- No más tarde del 31 de agosto de 2017 ni del 31 de agosto de 2019, el EEMM deberá presentar a la Comisión un informe de evolución sobre la ejecución del acuerdo de asociación al 31/12/16 y al 31/12/18 respectivamente.
- Si, tras dos meses de la fecha de presentación del informe de evolución, la Comisión decide que la información presentada es incompleta o imprecisa podrá pedir información adicional. El EEMM aportará la información solicitada en el plazo de 3 meses.





MARCO DE RENDIMIENTO

ID	Indicador	Categoría de Región	Unidad de medida del indicador	Indicador común de output utilizado como base	Valor inicial	Unidad de medida del valor inicial y del Objetivo	Año inicial	Valor Objetivo (2022)	Fuente de los datos	Frecuencia de la información
	ejmplo: nº de participantes entre 15-24 años que empiezan una formación	Regiones menos desarrolladas	Nº de participantes	NA	N°	NA	NA	NA	Seguimiento	1/año





Indicadores específico Resultados específicos de FEDER / FC (en el objetivo específico) (Artículo 87.2 (b) (ii))

ID	Indicador	Unidad de Medida	Categoría de región	Valor Inicial	Año Inicial	Valor Objetivo (2022)	Fuente de los datos	Frecuencia de la información





INDICE DE LA PRESENTACION

- Mayor énfasis en el enfoque de resultados.
- Mejora del actual sistema de seguimiento.
- Seguimiento de calidad que capture el impacto de las intervenciones.
 - Plan de Evaluación.





INDICADORES

Análisis indicadores periodo actual



Selección de Indicadores



Seguimiento

- Definición/interpretación/coherencia con las Directrices Comisión.
- Programación (valores previstos/alcanzados).
- Eficiencia.
- Simplificación de los indicadores.
- Mejorar la calidad de los indicadores.
- Indicadores comunes.
- Indicadores específicos.
- Indicadores de resultados.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento.
- Reparto de responsabilidades.
- Establecimiento de un calendario de reuniones de coordinación y puesta en marcha de seguimiento.





INDICADORES 2007-2013. VALORACIÓN

Análisis de los indicadores actuales:

- Análisis de definición/interpretación.
 Contacto con los OOII para evaluar si existen problemas de interpretación o en la propia definición del indicador.
- Análisis del valor de los indicadores.
 Programación y ejecución.
- Análisis de la eficiencia de los indicadores.





INDICADORES 2007-2013. VALORACIÓN

Dificultades:

- Demasiados indicadores: 200 aprox.
- Inclusión de nuevos indicadores a mitad del periodo. (Dificultades de agregación.)
- En casos, divergencias entre el valor programado y el ejecutado.
- Retardos entre la ejecución financiera y el valor del indicador.
- Falta de coordinación. Dificultad en la comprobación de los valores.





SEGUIMIENTO INDICADORES 2014-2020

Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:

- Simplificación del número de indicadores.
- Mejor calidad de los indicadores
- Reparto de responsabilidades de supervisión.

Modificación de la base de datos 2007:

- Simultaneidad ejecución financiera- valor del indicador.
- Automatización: Incorporación de información sobre los valores de los indicadores





SEGUIMIENTO INDICADORES 2014-2020

Seguimiento de los indicadores:

- Establecimiento de responsabilidades: Los convenios asignarán responsabilidades especificas a los OOII)
- Cursos de formación.
- La DG FFCC supervisará constantemente el valor de los indicadores.
- Creación de un Grupo de seguimiento de indicadores con reuniones para analizar problemas y soluciones.
- Búsqueda de bases de datos externas para hacer una comprobación paralela del valor de los indicadores.





INDICE DE LA PRESENTACION

- Mayor énfasis en el enfoque de resultados.
- Mejora del actual sistema de seguimiento.
- Seguimiento de calidad que capture el impacto de las intervenciones
 - Plan de Evaluación



EVALUACIÓN. VALORACIÓN



Análisis de la Evaluación periodo 2007-2013

Avances respecto al periodo anterior:

- La Evaluación en lo posible no se externalizará
- Se establecen evaluaciones cuantitativas.
- Cursos de formación de "Metodologías de evaluación" para capacitación del personal del Ministerio.
- Acuerdo de colaboración con el IEF de carácter permanente.
- Colaboración con el INE para la obtención de datos de las Encuestas anuales sobre los sectores analizados.





PREPARACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN

Preparación Plan de Evaluación 2014-2020

- Análisis de los sectores a evaluar en base a criterios objetivos (importancia cuantitativa, concentración temática, relevancia estratégica, sincronía con la Estrategia 2020...)
 - Determinación de los objetivos de dichas inversiones
 - Análisis de las estadísticas oficiales y de las Encuestas Oficiales que incluyen dichos objetivos
 - Convenios de colaboración con el INE para tener datos para el Grupo de control y tratamiento.
 - Convenio de colaboración con el IEF para elaboración de evaluaciones de impacto
 - Mayor cualificación del personal responsable de la evaluación





CALENDARIO PROVISIONAL. INDICADORES



(+1 meses) (+1 meses)

(+6 meses)